

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en Palacio Nacional. Una historia compartida (fragmentos)

Espacios y acervos

Oficina del Secretario de Hacienda y Crédito Público

La Real Hacienda se había asentado en el Palacio Virreinal desde la época colonial y simplemente ratificó su estancia en ese espacio una vez concluida la independencia. Se ubicó siempre en el primer piso de la zona norte y compartía áreas, a partir de 1821, con el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, con la Suprema Corte de Justicia, y era vecina de la Corte Real, que se encontraba en los patios del norte, posteriormente conocidos como Marianos.

Durante el Segundo Imperio Mexicano con Maximiliano de Habsburgo a la cabeza, se cuenta que Carlota Amelia prefería permanecer en esa zona, pues el área sur, adaptada para los emperadores, era muy escandalosa por su cercanía con la Plaza del Volador (predio que hoy ocupa la Suprema Corte de Justicia de la Nación). Sea como fuere, en el área norte también se vio la mano de Maximiliano al ordenar a Ramón Agea construir lo que en su momento se conoció como la Escalera de los Ministros, que daba servicio a los ministros de Justicia y de Hacienda, y a la que posteriormente se le rebautizó como la Escalera de la Emperatriz. Esta pieza arquitectónica única puede observarse desde la planta baja de Palacio Nacional, al término del corredor del Salón Tesorería y antes de los Patios Marianos, hacia el norte del edificio.

Las crónicas del siglo XIX asientan que las instalaciones del Secretario de Hacienda se encontraban muy deterioradas, tal como el resto del inmueble. Sin embargo, con el porfiriato también llegaron al Palacio Nacional las remodelaciones, los adelantos tecnológicos y el embellecimiento de distintas áreas.

El Ministerio de Hacienda con el paso del tiempo fue ampliando su espacio en Palacio Nacional en la medida en que las diversas Secretarías de Estado salían del mismo. Según el semanario *El Mundo Ilustrado*, en su edición del 3 de marzo de 1894:

Este Ministerio [de Hacienda] ocupa una buena parte del Palacio hacia el costado Norte desde el Correo. En el piso superior están los despachos del Ministerio y el Subsecretario y las diversas secciones; y en la planta baja la Dirección de Contribuciones, oficinas del Timbre y Tesorería, cuya entrada se encuentra en el patio central.¹

El ala sur de Palacio Nacional por tradición había sido domicilio y sede de los virreyes y posteriormente de los presidentes. Fue Benito Juárez quien siendo congruente con la austeridad republicana tan promovida en su gobierno decidió habitar el primer piso de la zona norte, la más austera, y despachar como Presidente de México en la zona sur. A su muerte el ala norte siguió siendo habitación de los presidentes, incluyendo, como se mencionó arriba, a Porfirio Díaz en su primer periodo (1876-1880) y a Manuel González (1880-1884). Por cierto que Manuel González fue el último presidente en habitar en Palacio, pues en el segundo periodo de Díaz (1884-1910) éste dejó las instalaciones presidenciales del norte a la Secretaría de Hacienda, y habilitó como su domicilio el Castillo de Chapultepec, que había sido morada igualmente de Maximiliano de Habsburgo y Carlota Amelia. Los Patios Marianos y las habitaciones del área norte fueron acondicionados a finales del siglo XIX por el mismo Porfirio Díaz, como se puede apreciar hasta hoy.

En las páginas del mismo semanario *El Mundo Ilustrado*, el 3 de marzo de 1894 se reseñó que el Ministerio de Hacienda era el mejor decorado. El secretario Manuel Dublán pretendió cambiar el menaje de los departamentos de Presidencia, Guerra y Justicia, por uno más acorde con las nuevas necesidades del edificio, no obstante, la única renovación se aplicó en Hacienda.

[...] los tapices que cubren las paredes son de seda, con las armas mexicanas pintadas al óleo, de trecho en trecho y como dibujo del mismo tapiz; el cortinaje es de *peluche*, y los muebles, lujosos también, corresponden a lo demás del decorado. Tapices, alfombras y géneros de balcón fueron pedidos especialmente a las fábricas de Europa.

¹Semanario *El Mundo Ilustrado*, p. 3.

Las remodelaciones no pararon ahí; a principios de 1902 se celebró el Segundo Congreso Panamericano, y la sede fue el área protocolaria del Secretario de Hacienda en turno, José Ives Limantour. Ahí comenzó la gran remodelación de nuestro edificio, pues Antonio Rivas Mercado diseñó y elaboró el afrancesado y notable Salón Panamericano.

El encargado del mantenimiento del Palacio en ese momento, el ingeniero militar Gonzalo Garita, también participó en las remodelaciones — que hoy se observan en el área presidencial— para dar la bienvenida a los comisionados al Congreso. Así, los salones interiores de Presidencia fueron divididos y decorados en sus plafones y paredes con yesería y tapices de seda con motivos nacionalistas (águilas republicanas de alas extendidas, monogramas de la República Mexicana, RM) y detalles neoclásicos. Fue el tiempo también de integrar a los torreones del sur y del norte (Presidencia y Hacienda, respectivamente) los primeros elevadores que se instalaron en México de la compañía Otis, los cuales se encuentran hasta estos días en perfectas condiciones y están reservados para el uso de los encargados de estas áreas.

Hacia el año de 1910, y con motivo de la celebración del primer Centenario de la Independencia, las diferentes áreas y despachos gubernamentales de Palacio Nacional fueron objeto de una señalada renovación.

Fue en esa época cuando se pensó en la remodelación de la fachada de Palacio Nacional y parte de su interior; incluso se presentaron proyectos arquitectónicos como el del arquitecto Ángel Bacchini. Sin embargo, por un apremiante motivo, el inicio de la Revolución, las actividades se suspendieron y el inmueble tuvo que esperar hasta la segunda década del siglo pasado, cuando el gobierno posrevolucionario de Plutarco Elías Calles se encargó de la construcción del tercer piso de Palacio y de la modificación de la fachada, ya que al aplicarle tezontle se le imprimió un aspecto neocolonial. Esta obra se debe al ingeniero Augusto Petriccioli.

Salón Panamericano

Durante la época porfiriana nuevamente se hicieron grandes remodelaciones en el Palacio. A propósito del Segundo Congreso

Panamericano, que se celebró en enero de 1902, se remodelaron las oficinas del Secretario de Hacienda, José Ives Limantour. También un año antes, en 1901, la zona sur presidencial, que ya para entonces había dejado de ser casa habitación para el primer mandatario, fue objeto de cambios a cargo del ingeniero militar Gonzalo Garita, Director de Obras de Palacio Nacional desde 1900.

El área de Hacienda que fue escenario del Congreso fue intervenida por el arquitecto Antonio Rivas Mercado, y desde entonces lleva el nombre de Salón Panamericano. Además se acondicionó el espacio que ocupó la Suprema Corte de Justicia al inicio de la independencia como salón de descanso, conocido como Salón de Pasos Perdidos, hoy Salón de Escudos.

El estilo empleado para la decoración del Salón es de primer imperio. El gusto por la arquitectura francesa que prevaleció en la época porfiriana también se aprecia en la remodelación que sufrieron los salones presidenciales, con el propósito de recibir a los integrantes de aquel congreso.

Este salón fungió como la Gran Sala de Sesiones y Antonio Rivas Mercado lo engalanó con un plafón de estuco en color oro y verde, donde lucen cuatro águilas republicanas, cuatro escudos relacionados con las actividades económicas básicas de nuestro país (agricultura y ganadería, industria, minería y comercio) y dos rosetones con el monograma de República Mexicana (RM) coronados con el gorro frigio, símbolo de la libertad. Igualmente, se instalaron un busto de Cristóbal Colón y cuatro de algunos ministros de Hacienda reconocidos por su labor en la República liberal (Miguel Lerdo de Tejada, Matías Romero, José María Iglesias y Manuel Payno).

Sobre pedestales de mármol oscuro se colocaron cuatro columnas de granito rosa que en sus capiteles ostentan cuatro águilas doradas. En el friso de las ventanas se encuentran en bajorrelieve cuerpos de leones con cabeza de águila. Al fondo del Salón se instaló el presídium que ocupaban el secretario del Congreso y los representantes de las comisiones, y sobre la pared se colocaron las 32 banderas de los países participantes en el evento.

El Salón cuenta con ventanas que dan a la Plaza de la Constitución, las que le proporcionan un magnífico juego de luz natural.

Entre los acuerdos más importantes que el Congreso asumió se pueden mencionar: la adhesión a la Convención de La Haya para resolver los conflictos pacíficamente; varios tratados acerca de la propiedad literaria, la profesión ejercida, patentes de invención e industriales; la creación de un Banco Panamericano y cambios monetarios; la regulación de transportes marítimos y fluviales, comercio y reciprocidad; el Ferrocarril Panamericano; la reorganización de la Oficina de las Repúblicas Americanas; fuentes de producción y estadística, agricultura e industria, por mencionar los más importantes.

Bibliografía

Efraín Castro Morales, *et al.*, *Palacio Nacional*, México, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1976, 572 pp.

El Recinto de Homenaje a don Benito Juárez en el Palacio Nacional, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1972, 94 pp.

García Cubas, Antonio, *El libro de mis recuerdos*, México, Porrúa, Biblioteca Porrúa 86, 1986, primera edición 1905 en Imprenta de Arturo García Cubas Sucesores Hermanos, 636 pp.

Guadalupe Lozada León, "El Palacio Nacional como escaparate del poder durante el siglo XIX", *et al.*, *Palacio nacional. La sede del poder*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Telmex, Clío, 2005, 317 pp.

Manuel J. Sierra, *et al.*, *Sinopsis bibliográfica mexicana. Velada de cafés literarios de México, en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, el 3 de septiembre de 1958*, México, SHCP, 1958, 110 pp.

Martha López Castillo y Carlos Mújica Suárez, *Palacio Nacional. Reflejo vivo de una nación*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2005, 130 pp.

Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Editorial del Valle de México, tomo I.

Sánchez Michel, Valeria, *Usos y funcionamiento de la cárcel novohispana. El caso de la Real Cárcel de Corte a finales del siglo XVIII*. México, El Colegio de México, 2008, 112 pp.

Valle Arizpe, Artemio de, *El Palacio Nacional de México. Monografía histórica y anecdótica*, México, Compañía General de Ediciones, SA, 1933, 558 láminas, 190 pp.

Hemerografía

El Imparcial, diario de la mañana, tomo XXIX, número 5,059, México, DF, 26 de julio de 1910.

El Mundo. Semanario ilustrado, número 9, tomo I, 1895, 24 de febrero de 1895.

El Mundo. Semanario ilustrado, número 9, tomo I, 1895, 3 de marzo de 1894, p. 14.

El Mundo, número 12, tomo II, 20 de septiembre de 1896.

El Mundo. Semanario ilustrado, número 7, tomo I, 1895, 14 de febrero de 1897.

Documentos diversos

Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, edición oficial, México, Imprenta de Comercio, de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (hijo), Calle de Cordobanes 8, 1877, vol. VI.

Resumen de la Reunión del Consejo de Monumentos Históricos celebrada el día 8 de enero de 1996, en la sede de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.